

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 14 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 9 DE DICIEMBRE DE 1849.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Al pié de estas líneas insertamos una importante carta que publica *El Herald*, y que presenta la cuestion romana bajo una faz completamente diversa de lo que se creía. Dicho periódico no garantiza la exactitud de las noticias de su corresponsal; pero las cree probables, lo cual en su boca es muy significativo.

La carta está fechada en París el 24 de noviembre, y dice así:

«Esta noche pasada ha llegado á la embajada de Austria en París un correo de gabinete de Viena. Antes de ayer llegó tambien con despachos para el gobierno francés otro correo, espedito por la embajada francesa en Viena. La coincidencia de estos dos correos diplomáticos tiene relacion, segun dicen, con la cuestion de Roma, que al fin se halla próxima á recibir una solucion definitiva y sobre todo muy honrosa para la España.

«Las noticias que sobre este particular puedo dar á Vds. están tomadas de muy buena fuente, y pueden Vds. considerarlas como auténticas.

«Ya saben Vds. que el nudo de la cuestion romana ha sido hasta aquí la negativa de las tropas francesas á evacuar á Roma, al paso que el soberano pontífice se negaba por su parte á volver á su capital con la idea de ver su independencia soberana entorpecida por las bayonetas francesas. En otros términos, Pio IX queria mostrar á su pueblo que á pesar de los servicios que la Francia ha hecho á la Santa Sede, esta no abdicaba en lo mas mínimo á la plenitud de su soberanía, teniendo la libre y amplia facultad de acordar el modo con que el gobierno papal tuviera por conveniente realizar las promesas hechas á los estados de la Iglesia por el último *motu proprio* de Su Santidad.

«En tanto que los franceses insistían en ocupar á Roma, protestando que la pacificacion de los estados de la iglesia les costaba ya cincuenta y tres millones de francos, el gabinete español anunció de repente la intencion de llamar las tropas que tiene en Italia, á causa de que esa expedicion gravaba considerablemente el tesoro de España. Al saber el Padre Santo la próxima partida de las tropas españolas, se afligió profundamente, porque estas tropas se habian distinguido en todas las ocasiones, así por su disciplina como por su valor, y sobre todo habian dado á la Santa Sede las pruebas mas sinceras de su respeto y adhesion.

«Fue tanto lo que se alarmó Pio IX con la noticia de la retirada de las tropas españolas, que declaró sin rodeos al señor Martínez de la Rosa que si el gabinete de Madrid llamaba efectivamente al general Córdoba y á sus valientes soldados, la corte pontificia no volveria tan pronto á Roma, para no quedar exclusiva y enteramente entregada á la influencia de las bayonetas francesas.

«Hallándose en este estado las cosas, era de temer que se complicara mas la cuestion romana, y que las diferencias entre la Francia y Roma degenerasen en un rompimiento formal. Penetrado el gabinete de Viena de la gravedad de semejante eventualidad, se interpuso para facilitar una transaccion igualmente honrosa para el Papa y para la Francia. El gabinete de Viena hizo comprender á la corte de Roma cuán grande seria la ofensa que se haria á las armas francesas si el Papa se obstinaba en no volver á Roma hasta que se hubiese retirado de allí el ejército francés. Al mismo tiempo el gabinete de Viena hizo ver al de París la suma desconfianza que la publicacion de la célebre carta de Luis Napoleon habia inspirado á la Santa Sede, puesto que, á juzgar del lenguaje de dicha carta, se hubiera podido creer que el Papa no era ya otra cosa que un vasallo de la Francia.

«Para cortar el nudo de la cuestion, el gabinete imperial propuso restablecer la intervencion extranjera en los estados de la Iglesia bajo su primitiva base, tal como habia sido aceptada en las

conferencias de Gaeta entre Francia, Austria, España y Napoles. Segun estas conferencias, ni los franceses ni los austriacos debían ocupar á Roma, sino los españoles y napolitanos. El motivo de esto es muy claro. Entre el Austria y la Francia hay cuestiones de rivalidad en Roma que desaparecerían ante el empleo de las tropas españolas ó napolitanas, cuya expedicion ha tenido siempre un carácter mas bien religioso que político.

«Por estas razones el gabinete austriaco propuso de nuevo que la España representara un papel mas importante en los estados de la iglesia. El Padre Santo aceptó al punto la proposicion de la corte de Viena, y aun ofreció suplir los gastos de entretenimiento de las tropas españolas en Roma, á fin de impulsar el gabinete de Madrid á dejar las tropas españolas de guarnicion en la ciudad eterna. Parece que la Reina Isabel, accediendo á los vivos deseos del Padre Santo, ha consentido en que las tropas españolas den la guarnicion de Roma hasta que el ejército papal se reorganice completamente y queden asegurados el orden y la tranquilidad.

«La Francia, que siente todos los dias el peso de los gastos que le cuesta la expedicion de Roma, se ha prestado de buen grado á este arreglo, con condicion de que la evacuacion de Roma por sus tropas no tenga otra apariencia que la de un acto espontáneo. Por consecuencia, las tropas francesas esperarán en Roma el regreso del Padre Santo, y no dejarán la ciudad hasta despues de haber recibido la bendicion del padre comun de los fieles.

«Para facilitar la evacuacion de Roma por las tropas francesas, el Austria se obliga á reducir sus fuerzas militares en las legaciones á diez mil hombres solamente; de suerte que la Francia se encuentra sin esfuerzo ninguno en el caso de retirar la mayor parte de sus tropas de Italia. La Francia, sin embargo, con arreglo á lo convenido de antemano, tendrá derecho de conservar guarniciones en Civitavecchia, Spoleto y otros puntos de la costa occidental, si bien no podrá, segun parece, mantener mas de ocho mil hombres en los estados de la iglesia.

«Habiendo obtenido este arreglo la aprobacion del Papa y de las potencias católicas interesadas, Pio IX se disponia á volver á Roma hácia mediados del mes de noviembre, cuando llegó á Portici la noticia de la caída del gabinete Odilon Barrot; y los rumores alarmantes que acompañaban á este suceso en Francia, hicieron temer al Papa que Luis Napoleon imprimiria á su política en Roma un carácter menos conciliador, y por lo tanto diffirió su vuelta á Roma hasta tranquilizarse acerca del giro que tomarán los asuntos en Francia, declarando de una manera positiva que el arreglo propuesto por el Austria seria respetado en toda su fuerza por la corte papal, si algun acontecimiento en Francia no venia á derribarlo. Esta declaracion, comunicada primeramente á la corte de Viena, ha sido en seguida trasmitida en París. Y he aquí explicada la llegada de los dos correos de que he hablado al principio de mi carta.

«Puedo añadir que en las regiones diplomáticas, donde la situacion interior de la Francia no inspira ya ningun temor y mucho menos un cambio de política de Luis Napoleon con respecto al Papa, es muy general la opinion de que el Padre Santo entrará lo mas tarde en su capital para las próximas Pascuas; es decir, dentro de un mes poco mas ó menos.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de diciembre.

Mañana á la noche parece que el señor Rubí tendrá el honor de leer en la cámara de la Reina y en presencia de SS. MM. la bellissima comedia que acaba de componer con el título de *Isabel de Castilla*.

Nuestra angelical soberana ha querido dispensar esta honra al señor Rubí, tanto como premio á una produccion que le merece y que lleva su augustísimo nombre cuanto como aliciente para los demas au-

tores que sin duda aspirarán á alcanzar tan distinguida merced como la que se otorga al autor de *Isabel la católica*.

SS. MM. han invitado á todos los ministros á que asistan á la régia cámara á oír la lectura de la comedia del señor Rubí, y los ministros han aceptado gustosos la augusta y deferente invitacion. (Popular.)

Confírmase la fausta nueva que ayer anticipamos y que la monárquica España acogerá con vivísimo placer. S. M. la Reina parece positivo se halla en cinta. *El Herald*, reproduciendo las líneas que sobre esto publicamos ayer, añade: «Segun se nos asegura, se han mandado suspender los bailes, tanto de palacio como los de S. M. la reina Cristina, con motivo del daño que estas fiestas podrían causar á S. M. la Reina en el estado actual de su salud.»

La España da aun noticias mas explicitas y satisfactorias. Hé aquí las que leemos hoy en sus columnas.

«Hace dias que en los círculos de esta corte se habla de una noticia que será acogida con júbilo por todos los españoles. Se dice que S. M. la Reina se encuentra en cinta. Creemos que todos cuantos se interesan por la paz y ventura de la monarquía española dirigirán fervientes votos al Altísimo para que se digne concedernos este nuevo lazo de union y concordia.

Aunque, siguiendo la antigua costumbre, no parece que se esté todavía en el caso de anunciar oficialmente tan fausto suceso, son tales las esperanzas que han llegado á concebirse, que, si no estamos mal informados, anoche mismo pasaron los ministros á palacio con objeto de felicitar á sus magestades.»

Las consecuencias de este suceso, si llega á realizarse, son de inmensa importancia para los destinos de nuestro país.

Oportunamente nos ocupamos del examen del proyecto de ley presentado á las cortes por el señor ministro de Hacienda, y en el que se suprimen las subdelegaciones de rentas, confiando el conocimiento de los negocios contencioso-administrativos á los consejos provinciales y el de los ordinarios á los jueces de primera instancia de las capitales de provincia.

Esta ventajosa reforma es una de las que indicamos como necesaria y conveniente al reclamar en nuestros artículos de administracion la reunion de las intendencias á los gobiernos políticos y la simplificacion y refundicion de las administraciones de contribuciones directas é indirectas en una sola administracion general.

Nos complace ver proyectadas ambas reformas. Hemos extrañado sin embargo, que la última; esto es, la de la reunion de las intendencias y de los gobiernos políticos, no se haya llevado ya á cabo. Esta tardanza está ocasionando graves perjuicios en la administracion de las provincias. Los gefes políticos y los intendentes, esperando su cesantia, ó su traslacion cuando menos, y los subalternos otras reformas anunciadas, no se desvelan por el cuidado de los negocios públicos, ni hacen otra cosa que despachar lo mas urgente, que salir del día, en una palabra.

Hemos procurado informarnos de las causas que se oponen á la publicacion del arreglo administrativo, y nuestras noticias son exactas, el gobierno no se cree autorizado para plantearlo sin la aprobacion por las cortes del presupuesto en que se consigna la reforma. Por otra parte, la comision que entiende en su examen parece que no se muestra muy favorable á ella, y opina mas bien por la reduccion de las administraciones de contribuciones directas é indirectas á una sola y de los demas empleados subalternos.

Aunque nosotros hemos defendido en principio, no solo la conveniencia de la reunion del cargo de intendente al de gefe político, sino tambien la de ambas administraciones, no nos oponemos á que subsistan por ahora los intendentes, si la necesidad

de afianzar y perfeccionar aun mas el sistema de hacienda, si el estado del tesoro, si la urgencia de allegar recursos así lo exigen, con tal de que la economia que de esta reforma debía resultar se proporcione con la de las administraciones y empleados subalternos. De uno ú otro modo, lo que urge es que se examinen pronto los presupuestos, y que la publicacion del arreglo administrativo saque á la administracion del estado de la parálisis en que se halla en las provincias, y á los funcionarios que esperan ser reformados de la incertidumbre y ansiedad que los domina y hace padecer al servicio público.

Mañana lúnes se reúne el congreso, tanto para discutir la proposicion del señor Gonzalo Moron relativa á las incompatibilidades parlamentarias, como para darse cuenta de algunos dictámenes de comisiones.

Hé aquí lo que el *País* dice hoy sobre la cuestion de incompatibilidades:

«Nada tenemos que añadir sobre la materia á las observaciones generales que al ocuparnos de este asunto hemos emitido estos dias. Que debe hacerse algo es indudable; que la fórmula propuesta por el señor Gonzalo Moron no es la mas á propósito para resolver las dificultades que se ofrecen, es tambien evidente; que esta clase de cuestiones no se han suscitado nunca en vano en los parlamentos modernos, es una cosa que casi nadie disputa; y por último, que la prudencia del gobierno por una parte, y la bien calculada entereza del cuerpo electoral por otra, son las dos circunstancias que en definitiva pueden resolver acertadamente el problema, es una opinion que con razones sólidas hemos demostrado, y que la experiencia justificará completamente.

Nosotros no creemos que el proyecto del señor Moron pase en el congreso. Prescindiendo de una multitud de razones que existen para que así suceda, por la de que está muy lejos de corresponder á su objeto.

Pero aunque no obtenga los honores de la aprobacion, esperamos fundadamente que alcanzará los de la discusion. Aunque no fuera por la gravedad y hasta cierto punto celebridad de la materia desde que con periódica tenacidad se suscitaba su examen en las cámaras francesas, la circunstancia de que el congreso no tiene por ahora otros asuntos de que ocuparse, debe inclinar el ánimo de los diputados y del gobierno á entablar un debate formal sobre dicha proposicion.

El tiempo que en él se invierta no será ciertamente perdido. Por lo mismo que la cuestion se presenta todavia envuelta en celajes bastante densos, y que no ha sido decidida terminantemente por las doctrinas de ningun partido, la controversia será, no solo útil, sino indispensable.

El pensamiento del señor Moron hasta ahora ha sido atacado con mas ó menos calor y apasionamiento por la prensa; al paso que no hemos oido las razones que hayan asistido á su autor para darle aquella forma. Si bien no esperamos que nos haga variar en la opinion que acerca de él hemos formado, estamos convencidos de que en manos del señor Moron nada perderá el asunto de su importancia.»

La España dice hoy lo siguiente sobre el mismo asunto:

«Mañana se reunirá el congreso con objeto de discutir la proposicion de los señores Nocedal y otros diputados de la oposicion conservadora sobre incompatibilidades parlamentarias. Creemos que el gobierno, reprobando los principios en que aquella se funda, se pronunciará en contra de su admision, si bien se asegura que está dispuesto á adoptar en esta parte cuantas reformas sean compatibles con las necesidades de la discusion y con los principios que en todos los gobiernos constitucionales ha sostenido el partido conservador, á cuyo efecto se dice que tiene formulado su pensamiento, y que no tardará en someterlo á las cortes.»

Una carta de Oran, que hace relacion de los estragos que causa allí el cólera, dice que en su primer impetu fué tan grande el número de personas atacadas, que las familias, en su espíritu, huían errantes por los montes y despeñados. Las poblaciones quedaron tan desiertas, que la

autoridad tuvo que mandar á la fuerza pública que enterrara los cadáveres. La mayor parte de las familias fugitivas buscaron un asilo en los pueblos de Cristel y en las jurisdicciones que llevan los nombres de la familia real de España, distritos de Isabel, de Cristina y de Fernanda, centros de poblacion pertenecientes á la empresa de colonizacion del Balzo.

Un marabut, sacerdote árabe, que habitó en una de las chozas de Cristel, tuvo la feliz ocurrencia de aconsejar á los colonos de dicha empresa que al salir el sol tomaran en ayunas una tisana de agua de romero hervida con flor de azufre en la proporcion de una azumbre de agua por un manajo de romero y una cucharadita de dicha flor. Los resultados han sido tan asombrosos, que no solo convalecieron en pocos dias los coléricos que siguieron sus consejos, sino que se observó que ni uno solo de cuantos españoles y árabes usaron este remedio preventivo han sido atacados; los enfermos deben tomar dobles dosis. (Popular.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—2.ª SECCION.—ARCHIVO.

Orden general del 8 de diciembre de 1849 en Palma.

Artículo 1.º En consecuencia de lo prevenido en la Real orden de 27 de octubre de 1843 todos los SS. gefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio remitirán para el dia 14 del corriente mes al Exmo. Sr. general, 2.º cabo y gobernador de esta plaza, su voto de reeleccion ó nuevo habilitado para el próximo año 1850, segun lo dispuesto en el art. 8.º de la mencionada Real orden.

Art. 2.º La clase de gefes y oficiales de reemplazo lo verificarán el 15 y 17.

Art. 3.º El personal de EE. MM. de plazas el 18.

Art. 4.º La clase de SS. gefes y oficiales retirados, así como los individuos de tropa en igual concepto, lo darán ó remitirán por escrito el 19 y 20.

Art. 5.º Y últimamente las Sras. viudas y pensionistas militares los dias 21 y 22.

Art. 6.º Por lo que respecta á las residentes en las islas de Menorca é Ibiza, los SS. gobernadores de ellas, remitirán los votos de las respectivas clases al propio Exmo. Sr. general 2.º cabo, y reunidos que sean todos los votos, presidirá S. E. el acto de escrutinio el dia 29.—De orden de S. E.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

LOTERIAS NACIONALES.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 22 del corriente mes; sea en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesos fuertes. Lists various prize amounts and their corresponding values.

Los 15,000 billetes estarán subdivididos en octavos á 40 rs. cada uno, y se despacharán en la Administracion de loterías. Palma 7 de diciembre de 1849.—Jaime Muntaner.

PALMA 9 DE DICIEMBRE.

EXPOSICION INDUSTRIAL.

Han sido adjudicados ya los premios concedidos con motivo de la exposicion pública del corriente año, celebrada el 19 del pasado noviembre. Segun las noticias que nos hemos procurado, la distribucion ha sido efectuada en la forma siguiente.

Agricultura.

Al Exmo. señor don Fernando Cotoner por la variedad de vinos de la Baronia de Bañalbufar y por lo esquisito de todas sus clases: medalla de oro.

A don Gabriel Sorá por el vino de guindas de que presentó dos muestras: medalla de plata.

Tejidos.

A don Andrés Castelló por un raso color de oro, cuyo dibujo, perfectamente ejecutado, imita una blonda blanca sobrepuesta: medalla de oro.

A don Juan Vidal por varias alfombras y en particular por una de fondo color blanco: medalla de oro.

Al presidio de esta plaza por una tela de cuadros, de lana: fabricada por los confinados: medalla de plata.

A don Jaime Muntaner por otra tela de cuadros, de lana y algodón: medalla de plata.

A la fábrica de los señores Abrinas y Shert por varios cortes de mahon: medalla de plata.

A dicho presidio por varios driles fabricados tambien en el establecimiento: medalla de plata.

A don Rafael Cerdá, por una manta de lana: medalla de plata.

Curtidos.

A don Gabriel Ramonell por una muestra de suela y otros curtidos, y á otro fabricante, cuyo nombre no recordamos, por varios hecerillos: certificacion y mencion honorífica.

Impresiones.

A la Imprenta Balear y á don Pedro José Gelabert por las diferentes impresiones que respectivamente han presentado: medalla de plata á cada uno.

Caligrafía.

A don José Inglada y á don José Portell por los trabajos caligráficos que cada cual ha presentado: certificacion y mencion honorífica.

Encuadernaciones.

A don Pedro José Garcia por las superiores de las que ha presentado: medalla de plata.

Encajes.

A la Casa de Misericordia por los que ha espuesto fabricados por las hospicianas, y singularmente por uno de ellos de reconocido mérito: medalla de plata.

Bordados.

Al colegio de la Pureza por una carpeta de terciopelo bordado en oro: medalla de plata.

Por un pañuelo de tul bordado en que se ven los mártirios del Redentor, y por una santa Rita bordada de sedas: certificacion y mencion honorífica.

Obras de esparto y palma.

Al presidio de esta plaza por varias obras de dicho género, y particularmente por algunas muestras de esteras, que han sido calificadas de superiores: medalla de plata.

Instrumentos de música.

A don Melchor Oliver por un piano que á sus sonoras, dulces y robustas voces, excelente pulsacion y solidez, reúne la sencillez y la elegancia: medalla de oro.

A don Pedro Antonio Xemena por una guitarra que á su hermoso y bien entendido cordage reúne el mérito del embutido: medalla de plata.

Pintura.

Al autor del retrato del Sr. D. Manuel

Ortega intendente de esta provincia: medalla de oro.

A don Juan Mestre por un retrato del Sr. canónigo D. Guillermo Dezcallar y de otras pinturas que ha presentado, ya por el mérito que ellas encierran, ya tambien por las esperanzas que hace concebir este jóven artista: medalla de oro.

Al señor don José Francisco Colubi por una marina y varios paisajes: medalla de plata.

A la señorita doña Manuela de Pastors por algunos paisajes: medalla de plata.

A don Juan Luis Capó por una pintura sobre cartulina, á don Melchor Umbert por otra al oleo que representa el origen de la pintura, á don José Balaguer y Bosch, por el retrato de un niño, y á don Gabriel Ferrer, de edad de 15 años, por la copia de un cuadro de San Sebastian: certificacion y mencion honorífica.

A don Juan Mestre por sus trabajos sobre papel pellé, y á don Andres Mir de edad de diez años, por el dibujo que representa el grupo de Laoconte, certificacion y mencion honorífica.

A don Pedro Antonio Bernat por un templete de betun: medalla de plata.

Joyería.

Al establecimiento de los Sres. Carlotta, Miró y Arbos por un aderezo de brillantes y otras alhajas de distintos géneros: medalla de oro.

A don Salvador Fuster por varias piezas cinceladas de un aderezo de café de plata sobredorada, y por unas bandejas y un velon de plata: medalla de oro.

Objetos varios.

A don Estanislao Godfroy por la perfeccion en imitar toda suerte de maderas, segun muestras que ha presentado: medalla de plata.

A un artista cuyo nombre ignoramos, por una escuadra trabajada con primor: certificacion y mencion honorífica.

Y á doña Josefa Santandreu por haber introducido el método de fabricarse á la vez por medio de agujas una doble calceta: medalla de plata.

Por el correo de ayer llegó la real orden, que mencionamos en nuestro suplemento, por la cual se dispone que las tropas que componen la expedicion de Italia hagan la cuarentena en Mahon, y se dice á las autoridades superiores militar y política de esta provincia que cuiden de que sean bien alojadas y bien tratadas dichas tropas en aquel lazareto.

Arduo sobremanera es á la verdad el exacto cumplimiento de este superior mandato, pues falta como se halla aquel establecimiento de enseres y muebles para atender debidamente á las necesidades de tanto cuarentenario, y careciéndose por otra parte del utensilio indispensable, puesto que el asentista de este distrito no está obligado segun parece á tener mas de 3.000 camas, es muy posible que se opongan á los deseos del gobierno obstáculos de monta.

Resueltos empero el Exmo. Sr. Capitan general y el Sr. Gefe político á esforzarse cuanto sea dable para removerlos, han decidido trasladarse desde luego á Mahon, y se están disponiendo para efectuarlo.

Nosotros abrigamos la esperanza de que serán secundados en sus deseos por los habitantes de Menorca, que reconocidos á los beneficios que va dispensándoles el gobierno, acudirán presurosos á la voz de nuestras beneméritas autoridades y les prestarán gustosos cuantos auxilios sean del caso para dejar cumplidas las intenciones de S. M.

Ignoramos que disposiciones se habrán adoptado con respecto á los 500 hombres procedentes de dicha expedicion que antes de recibirse en la capitania general de Cataluña la real orden de que hemos hecho

mérito, desembarcaron en Rosas y se trasladaron á Figueras. Parece que entre ellos se hallaron muchos enfermos de tercianas y otras calenturas, si bien no habia ocurrido, segun escriben, caso alguno de cólera.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo Mallorquin ha fondeado en este puerto á las 6 de la mañana conduciendo á su bordo 31 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido adelantan un dia á los que recibimos ayer: en la Gaceta del 4 no se lee disposicion alguna oficial.

CORTES. CONGRESO.

Celebró sesion el dia 3 para discutir la proposicion de la minoria conservadora sobre incompatibilidades parlamentarias, y despues de apoyada por el Sr. Moron y otros diputados á quienes contestó el Sr. ministro de la Gobernacion del reino, fué desechada dicha proposicion en votacion nominal por 107 votos contra 57.

En la misma sesion el Sr. Fernandez San Roman anunció una interpelacion al gobierno, sobre si se hallaba dispuesto á llevar á cabo la organizacion de la reserva, tal como dispone el Real decreto de 22 de octubre último.

NOTICIAS NACIONALES.

En el periódico progresista el Eco del Comercio leemos lo siguiente:

Desde antes de anoche se está hablando de crisis parcial en el ministerio; y las noticias andaban algun tanto discordes entre sí, aunque todas convenian en un punto. Nosotros, que no tenemos mas datos que los que de público se dicen en los círculos de esta capital, y que no tenemos ni relaciones, ni datos ministeriales, vamos á decir lo que á nuestros oídos ha llegado. Se da como segura la dimision del señor Figueras, ministro de la Guerra, y aun un periódico de la noche da por cierto que se halla ya el oficio de renuncia en poder del presidente del Consejo. Parece que la caída del señor Figueras nace de haber reclamado contra la organizacion que querian dar á la reserva del ejército los directores de las diferentes armas que no son de la misma opinion que S. E., y el general Narvez ha dado mas crédito á estas reclamaciones que á la concepcion del ministro. Se supone que será nombrado sucesor en la cartera de Guerra el señor Córdoba, á quien dicen se ha espedido un correo llamándolo precipitadamente, y hay quien asegura que su nombramiento debe aparecer en la Gaceta de hoy.

En el resto del gabinete deben verificarse algunos cambios, si hemos de dar crédito á rumores que se han generalizado mucho en la opinion en todo el dia de ayer. Segun ellos el conde de San Luis debe salir para la embajada de Viena ó para la de Paris; el señor Seijas pasaria en este caso á la secretaria de la Gobernacion; el señor Bravo Murillo volveria á la de Comercio; entraria en Hacienda el señor Mon, y hay quien añade que el señor Arrazola pasará á ocupar en el consejo real un cargo elevado que ha quedado vacante muy recientemente. Sin embargo, debemos decir que estas últimas mudanzas no se presentan con el carácter de certeza que la relativa al señor Figueras, á quien no vimos ayer en la sesión que celebró el Congreso.

El Fomento de ayer contiene una carta de Madrid del 4 concebida en estos términos:

La crisis ministerial de que hablan los periódicos, se refiere á la salida del señor Figueras, que aseguran será reemplazado por el señor Córdoba; é interin llega, se encargará de la cartera de la guerra el general Messina.

En cuanto al relevo del gefe político de esa el señor Tenorio, nada se ha resuelto todavía.

En altos círculos se dice que el general Concha (marques del Duero) pasa de embajador á una de las potencias de primer orden de Europa.

El estado interesante de la reina se confirma y algunos bolsistas atribuyen á este feliz acontecimiento el buen aspecto que van tomando los fondos.

Segun el Popular parece que la oposicion progresista en el congreso trata de presentar un proyecto de ley en el cual se hacen estensi-

vas las disposiciones del código penal á la represion de los abusos que puedan cometerse en los actos electorales por parte de las autoridades ó de los particulares que por cualquier concepto intervengan en ellos.

El *Locomotor* de Barcelona de ayer, publica la siguiente comunicacion que le dirigen desde Figueras con fecha del 6.—A las ocho de esta mañana ha salido con direccion á Gerona, el batallon del 1.º del Rey, que desembarcó en Rosas procedente de Italia. Esta tarde corria la voz de haber recibido por el camino una orden de regresar á Rosas á embarcarse de nuevo para pasar á Mahon á la cuarentena. Ignoramos lo que hay de cierto acerca de esto.

Sobre el mismo asunto dice el *Bien Público* del mismo dia, que el extraordinario despachado por el señor jefe político á la misma autoridad en Gerona, fué portador de una Real orden relativamente á disposiciones sanitarias sobre el regreso de nuestras tropas de Italia, las cuales, en conformidad de dicha orden, estarán sujetas á su arribo, como á medida de mera precaucion, á una corta observacion en la isla de Menorca.

Y finalmente en la Gaceta de la noche del *Barcelonés* de ayer, leemos la siguiente carta escrita en Rosas el dia 5.

Se desembarcó el batallon del Rey que condujo de Italia el vapor Leon y ayer mañana salieron para Gerona.

Ahora que son las cuatro de la tarde, regresa el batallon, despues de haber comunicado con epasi todo el Ampurdan.

Esta mañana han venido dos comisionados de la junta de sanidad de Gerona que han conferenciado con la de Rosas. Parece que han convenido que los demas buques no se admitan á no ser que los comandantes espresen no haber novedad á bordo.

¡Todo esto es muy español!!! Si el ejército se desembarca en Portvendres ó en cualquier puerto de Francia puede entrar sin obstaculo por la frontera y por mar es vedada la comunicacion.

Las balsas y demas útiles para el desembarque de la caballería está todo á punto de botar al agua. Veremos lo que se resuelve cuando lleguen los demas buques. De todos modos, es un compromiso para estas autoridades las órdenes y contra órdenes que se suceden sin interrupcion.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—Las autoridades eclesiásticas con monseñor Berardi á la cabeza, han festejado en Velletri muy cordialmente al general español y á su estado mayor, con motivo del aniversario del nacimiento de Isabel II. Ha habido misa con música, banquete, fuegos artificiales, salvas de artillería é iluminaciones. Solo el general Córdoba no ha podido tomar parte en estas fiestas á causa de una enfermedad aguda; pero ha sido reemplazado por el general Zabala.

El rey de Nápoles ha puesto á disposicion del Papa 6000 suizos para reemplazar los que tenia á su servicio antes del 16 de noviembre de 1848.

Francia.—La sesion del dia 30 de noviembre de la Asamblea francesa careció de interés.

La *Patrie* anuncia que el general Castelbajac acaba de ser nombrado embajador de san Petersburgo.

Se asegura que el dia 1.º de diciembre, primer aniversario de la eleccion del presidente de la república se efectuará una gran revista de la guardia nacional y de las tropas que componen la guarnicion de Paris.

Se espera el regreso inmediato á Francia de unos 4,000 hombres del ejército expedicionario de Italia. El ministro de la guerra ha espedido las ordenes correspondientes.

La corbeta de vapor el *Veloz*, mandada por el capitán de fragata M. Roux, llegó el cuatro á Marsella procedente de Civitavecchia, llevando entre los pasajeros militares al general Rostolan.

La *Gaceta de Lion* de 1.º de diciembre contiene lo que sigue:

«Podemos dar á nuestros lectores noticias ciertas sobre la aparicion del cólera en el hospital militar. Es demasiado cierto que anteayer murieron seis militares, y ayer igual número; pero los médicos no han reconocido en ellos todos los sintomas del cólera morbo asiático. Además es cierto que hasta ahora ningun caso se ha manifestado en el Hôtel-Dieu, ni en el resto de la ciudad. Ayer habia en la ciudad un pánico general. Esperamos que la proteccion divina continuará alejando de nosotros esta plaga, siempre espantosa, pero cuyas consecuencias serian, ahora sobre todo, mas lamentables que nunca.»

ga, siempre espantosa, pero cuyas consecuencias serian, ahora sobre todo, mas lamentables que nunca.»

Prusia.—El *Monitor prusiano* publica la ley electoral para la cámara del pueblo de la dieta alemana. El ministerio declara en su preámbulo que el estado de las relaciones comunales de la Prusia exige modificaciones, y suplica al rey tenga á bien sancionar y dar fuerza de ley al decreto. Sigue la sancion Real.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 3 de diciembre.

OPERACIONES.

TITULOS DEL 3 POR 100.

600 070 rs. á 29 1/2 p. c. al contado.
200.000 rs. á 29 1/2 id.

IDEM DEL 4 POR 100.

Están á 11 1/2 p. c. pap.

IDEM DEL 5 POR 100.

Están á 11 5/8 pap.

CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.

Están á 7 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.

Están á 5 1/2 p. c. pap.

DEUDA NEGOCIABLE.

Está á 5 1/2 pap.

DEUDA SIN INTERÉS.

Está á 3 7/8 p. c. din.

LÁMINAS PROVISIONALES.

Están á 3 3/4 p. c. din.

INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.

Están á 10 3/4 p. c. pap. Del 4 p. c.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso,

76 acciones á 85 p. c. al contado.

Billetes Par.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE

100.000.000 DE REALES.

Con cupon vencido á 82 por 100 valor pap.

Cobrada la cuarta parte á 77 pap.

Bolsa de Paris del 30 de noviembre.

3 p. 0/0 (cupon de 22 junio) de 1849 conta-

do 56 f. 90 plazo fin de noviembre 56 f. 85, plazo fin de diciembre 58.

5 p. 0/0 (cupon de 22 setiembre) de 1849, cont. 89 f. 65 plazo fin de noviembre 89 f. 65, plazo fin de diciembre 91 f.

La contestacion de las primas se ha hecho hoy á 57 f. 03 para el 3 por 100 y á 89 f. 83 para el 5 p. c.

MERCADOS.

Habana 10 de noviembre.

Azúcar.—Sin operaciones; los cultivadores tienen firmes los precios y sin concesiones no se puede vender.

Cafés.—Solo llegan en cortas cantidades; se vende á 7 y á 7 1/2 piastras el mediano á corriente.

Cambio: Lóndres 13 por 100 de prima; Paris 1 por 100 id.

Marsella 1.º de diciembre.

El mercado ha seguido en completa inaccion para los azúcares sucios toda esta semana y las elevadas pretensiones de los tenedores han alejado á los compradores.

En el arenoso, tampoco ofrecen interés alguno las transacciones, y el de Santiago se paga á 39 f. el blanco, y á 29 el dorado.

En los refinados se ha transigido notablemente y el movimiento de alza continúa.

— Continúa la calma en los aceites de olivo para la fabricacion, mas pronunciada que no se la anuncié á Vds. en mi última comunicacion.

— Los aceites de consumo siguen en favor, y con via de alza:— Los lampantes de esa procedencia se pagan en la paridad de 112 f. 50.

— En jabones, á pesar de la calma de los negocios, los cursos se sostienen en vista de la firmeza de los aceites, y de la buena posicion que tienen los jabones en los mercados del interior del Norte.

— No se ha transigido en algodones, y los tenedores se sostienen firmes á los cursos precedentes.

— Cueros: se observan muchos negocios; los secos de Buenos-Aires se pagan á 47 f. los 50 kil. en el depósito.

(Bien Público.)

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LORETO.

La fiesta que se celebra en este día con el nombre de nuestra Señora de Loreto, comenzó á celebrarse por los años de 1660. El hecho que dió ocasion á ella es haber sido trasladada por manos de ángeles desde Nazaret á Dalmacia y desde aquí al campo de Loreto, en la Maria de Ancona, la casa de la Santísima Virgen, esto es, la habitacion en que fué visitada por el ángel. La verdad de este hecho tiene á su favor testimonios muy esclarecidos, y se verificó por los años de 1294 á principios del pontificado de Bonifacio VIII. El santuario de Loreto es muy frecuentado de los fieles de todo el mundo cristiano.

CULTOS.

Concluyen en la iglesia de S. Francisco de Asis, las cuarenta horas. Exposicion á las 6. A las diez se cantará tercia, luego la misa mayor, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens. Por la tarde, á las cuatro se cantarán solemnes maitines y luego se hará la reserva de costumbre.

Continuan en la parroquial iglesia de S. Jaime las cuarenta horas. Exposicion á las seis. A las diez, se cantará la misa mayor solemne. Al anochechar despues de maitines, se hará un rato de oracion mental, se dirá la estacion al SSmo. Sacramento y luego se reservará.

Continuan en la iglesia parroquial de S. Nicolas las cuarenta horas dedicadas á su santo titular. A las diez se cantará con solemnidad la misa mayor. Por la tarde se cantarán maitines, luego despues se hará un rato de oracion mental y concluida se reservará.



Los hijos de la difunta doña Rosa Estrada (Q. E. P. D.) viuda de don Antonio Tomas, suplican á sus amigos se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma han de celebrarse en la iglesia de Sta. Eulalia el dia 11 del actual á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 19 ms. Pónese á las — 4 » 41 » Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 50 ms. 17 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1256.—Aparicion á san Pedro Nolascó en Barcelona de nuestra señora de las Mercedes. 1360.—Entra por primera vez el rey D. Pedro el cruel en el Alcázar de Sevilla.

De hoy. 903.—Es degollado en Austria el conde de Bamberg. 1436.—Asesinato de Jacobo I de Escocia. 1438.—Muere en Alemania el emperador Segismundo. 1609.—Decreto de espulsion de los moriscos de España firmado por Felipe III. 1706.—Muere el rey D. Pedro de Portugal.

ANUNCIOS.

GRAN LIBRERIA UNIVERSAL, AMBULANTE.

En adelante se hará la rebaja del 50 por 100 en general; fuere el pedido que fuere: es decir, la mitad de los precios que marca el estenso catálogo de dicha libreria ambulante.

En la misma se hallará de venta un magnífico surtido de obras religiosas, teológicas, devocionarios; libros de educacion, como gramáticas, diccionarios de medicina, cirujia, farmacia, veterinaria, y tratados especiales de todas enfermedades, ciencias naturales, agricultura, artes, milicia, historia, viajes, biografia, estadística, geografía, novelas y libros amenos, literatura, poesias, jurisprudencia, politica, administracion, economia politica, filosofia, moral, comedias, sainetes, etc., etc. Todo se venderá con rebajas nunca vistas desde el día de mañana; en la tienda núm. 13 del Pas den Quint frente el horno del Clot, donde se repartriá gratis el catálogo de dicha libreria á los señores que gusten pasar á ella y pedirlo.

Gran baratura de libros

SOLO POR CINCO DIAS.

Acaba de llegar un nuevo viagero con un gran surtido de libros de religion, jurisprudencia,

cia, medicina, cirujia, fisica, farmacia, quimica y literatura, etc. etc., procedentes de Madrid que se venderán con rebaja nunca vista.

REBAJAS SIGUIENTES.

A todo el que tome por valor de 10 á 20 rs. en libros se le hará la rebaja de un 50 por 100 de los que marca este catálogo que son los mismos á que se venden en las librerias de Madrid. El que tomare el valor de 20 á 500 rs. se le hará la rebaja de un 60 por 100. El que hiciere un pedido de 1000 rs. ó mas la rebaja será convencional proporcionada.

El despacho se halla en la libreria de los señores Rullan hermanos, plaza de Cort, en donde se entregarán los catalogos gratis.

La venta principiara á las 12 de la mañana.



Para hoy.

FUNCION 11.ª QUINCENA 11.ª Sinfonia.

El drama en 8 cuadros, titulado DON ALVARO Ó LA FUERZA DEL SINO. Dando fin con Baile.

A las 7.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

Nota. Se dispone para beneficio del señor Medel el aplaudido drama en 4 actos, nuevo, titulado

FERNAN GONZALEZ,

y el juguete cómico, nuevo tambien Al perro flaco todas son pulgas.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.